



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EX-2022-00640393- -UNC-ME#FCS

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por **SOFIA BENENCIO CARRARA, DNI 39613636**, alumna del Doctorado en Ciencia Política, a fin de que se le reconozca como equivalencia el Curso de Posgrado: "**Política, ambiente y cambio climático en América Latina**", dictado por los profesores :Ricardo A. Gutiérrez (UNSAM/CONICET) y Carlos S. Milani (IESP-UERJ), organizado conjuntamente a partir del convenio internacional celebrado entre la Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM (Universidad Nacional de San Martín) y el Instituto de Estudios Sociales e Políticos de la UERJ(Universidade do Estado do Rio de Janeiro)

CONSIDERANDO

-Que de acuerdo al análisis de los programas presentados por el alumno, surgen que tanto las cargas horarias como los contenidos se consideran válidos y adecuados para proceder a la aprobación de lo solicitado.

-Que el Comité Académico y la Dirección del Doctorado en Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar dichas equivalencias;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer a **SOFIA BENENCIO CARRARA** el Curso de Posgrado: **Política, ambiente y cambio climático en América Latina** ",organizado por la Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM (Universidad Nacional de San Martín) y el Instituto de Estudios Sociales e Políticos de la UERJ(Universidade do Estado do Rio de Janeiro) , con una duración de 30 Horas, que fuera aprobado el 16/11/21, con calificación de diez (10) puntos y otorgar como equivalencia y con la calificación de **APROBADO** el "**Seminario Optativo: Doctorado en Ciencia Política**" (**69-90G16**) correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia Política.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nº: 095 / 2022

Vélez Sarsfield 153 - 5000 Córdoba - República Argentina
Tel. (54-351) 433-2086 / 2088 - Fax (54-351) 433-2087 / 2088

Dra. Adriana BORJA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba